



**CONSTANCIA SECRETARIAL. 25 de agosto de 2023.-**

Se deja constancia que siendo las 5.30 p.m. del día 24 de agosto de 2023 y una vez revisada la salida con estado 25 de agosto de 2023, no se encontraba el presente proceso 2021-259, en razón a que el one drive presenta fallas en la visualización de las carpetas que allí se cargan, por lo tanto, se procederá a desanotar en la fecha el auto y se notificará por estado el 28 de agosto del presente año, fecha en que se publicará en el micrositio de estados de este Juzgado en la página de la Rama Judicial. Conste.

**STELLA RUTH BELTRÁN GUTIÉRREZ**  
**Secretaria**